

SEMSERVE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEMSERVA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Las Orquídeas Mz.1099 Villa 29, se reúne la junta general ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEMSERVE S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) GUERRERO RODRIGUEZ GABRIEL MERCEDES, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 4 votos; b) MURPHY DION JAMES, propietario de DOSCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 240 votos; c) QUINDE FOSTER NELLY VERONICA, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA (550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 550 votos.

Preside la sesión el señor MURPHY DION JAMES, y, actúa como secretario de la Junta FOSTER BENTEE NELLY COLOMBIA, actual Gerente General de la Compañía.

Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 298 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2016.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta junta una de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente

General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto sueldo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la CRA Cecibel Chumbe Girona, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCN-DINCIN-14-014, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representarán;
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las tres horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmada para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.



SE, MURPHY DION JAMES
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/



SRA. FOSTER BENTEE NELLY COLOMBIA
GERENTE GENERAL/ SECRETARIO DE LA JUNTA